



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 294-2004-ALC/MSI

San Isidro, 10 NOV. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorándum N° 345-2004-11-OFI/MSI de fecha 26OCT2004 en el que la Jefa de la Oficina de Finanzas informa que la Sra. C.P.C. María Díaz García, Jefa de la Unidad de Contabilidad, hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 02 hasta el 12 de Noviembre del 2004.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Unidad de Contabilidad a la C.P.C. Ana Gaviria Montalvo;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 02 hasta el 12 de Noviembre del 2004 las funciones de Jefa de la Unidad de Contabilidad a la C.P.C. Ana Gaviria Montalvo.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

c.c.: ALC
GM
OAJ
ORH
INT.

